

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 2784 2023	C.D.P. No.:	122	Proceso que pertenece:	DIRECCION FINANCIERA
				Servicio al que pertenece:	FACTURACION
				Unidad a la que pertenece:	HOSPITAL SANTA CLARA
Nombre del Contratista:	EDWIN FRANCISCO MALAGON OCHOA			C.C.:	1.023.921.763
				de:	BOGOTÁ D.C
Fecha Inicio:	01 DE FEBRERO DE 2023	Fecha Terminación inicial:	30 DE ABRIL DE 2023	Valor Mensual:	\$ 2.919.020
				Valor a cobrar:	\$ 2.919.020

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	\$ 241.020	\$61			1	FEBRERO	\$ 2.678.000	\$ 382.100	65468710	9/02/2023
2					2	MARZO	\$ 2.678.000	\$ 382.100	65947432	2/03/2023
3					3	ABRIL	\$ 2.919.020	\$ 382.100	66990707	12/04/2023
4					4					
5					5					
6					6					
7					7					
8					8					
9					9					
10					10					
11					11					
12					12					
13					13					
14					14					
15					15					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 8.034.000	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 8.275.020	PAGOS REALIZADOS \$ 8.275.020	SALDO DEL CONTRATO \$ 0
---------------------	--	--	----------------------------------	----------------------------

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

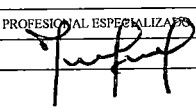
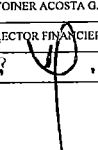
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO TECNÓLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo:	Desde:	2023-01-01	Hasta:	2023-01-30
--	--------	------------	--------	------------

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar cruces de información, verificando la facturación de actividades intermedias. 2. Realizar cruces de información, verificando la facturación de actividades finales en la facturación a tarifa 2423/96.3. Conversión de la facturación de tarifa 2423/96 a tipologías o actividades finales de acuerdo a la contratación vigente. 4. Realizar cruces de información, verificando la facturación de actividades finales. 5. Búsqueda de Diagnósticos para actividades finales. 6. Agrupación de servicios actividad FINAL vs Actividades INTERMEDIAS. 7. Elaboración de Anexos técnicos de las cuentas del PFGP y PGP o contratos asignados. 8. Revisión de las facturas y soportes requeridos por las Aseguradoras y la ADRES. 9. Subir a las plataformas WEB la radicación de las facturas, en los tiempos estipulados radicación y validación de facturas en plataforma ADRES. 10. Elaborar estadísticas de Facturación por plan de beneficios para generar dispersión de unidades funcionales de la Subred. 11. Validar la información con los archivos TXT, generados por RIPS. 12. Socialización de los Anexos técnicos del PGP para revisión y cumplimiento de SENDAS, previo a la radicación. 13. Generación de archivos PDF de los soportes de tipologías de Egresos y grupos quirúrgicos. 14. Realizar seguimiento y control por unidad de las devoluciones reportadas. 15. Solicitar los RIPS dos días antes de la radicación de las cuentas de cobro. 16. Informar oportunamente a la coordinación de facturación las razones que podrían dificultar o evitar la radicación oportuna de las cuentas de cobro. 17. Realizar desplazamiento a las EAPB para entrega de facturas, en caso de ser necesario. 18. Elaboración de informes solicitados de acuerdo a la modalidad de contratación con las diferentes EAPB. 19. Elaborar los anexos y cuenta para eventos catastróficos con cargo al ADRES o quien haga sus veces. 20. Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por el área. 21. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que asigne el supervisor de contrato.	1. Realizar cruces de información, verificando la facturación de actividades intermedias, se verificaron 29751 actividades de las cuentas (irregulares, gestante, vinculados del fondo financiero y capital salud contributivo, capital subsidiado pyd). 2. Realizar cruces de información, verificando la facturación de actividades finales en la facturación a tarifa 2423/96, se verificaron 29751 actividades de las cuentas (irregulares, gestante, vinculados del fondo financiero y capital salud contributivo, capital subsidiado pyd). 3. Búsqueda de Diagnósticos para actividades finales, verificaron 17930 actividades de las cuentas (capital salud contributivo, capital subsidiado pyd). 4. Elaboración de Anexos técnicos de las cuentas del PFGP y PGP o contratos asignados. Se realizaron formatos de presentación de facturación de las cuentas de irregulares, gestante de venezuela, capital salud pyd subsidiado y capital salud contributivo pyd. 5. Revisión de las facturas y soportes requeridos por las Aseguradoras y la ADRES, se realizó verificación de 29748 facturas de las cuentas de irregulares, gestante de venezuela, capital salud pyd subsidiado y capital salud contributivo pyd. 6. Elaborar estadísticas de Facturación por plan de beneficios para generar dispersión de unidades funcionales de la Subred, se generan archivos individuales de las actividades de los planes de beneficio de irregulares, gestante de venezuela, capital salud pyd subsidiado y capital salud contributivo pyd. 7. Validar la información con los archivos TXT, generados por RIPS, se generan archivos individuales de las actividades de los planes de beneficio de irregulares, gestante de venezuela, capital salud pyd subsidiado y capital salud contributivo pyd, para la respectiva validación de rips ante secretaría de salud y capital salud. 8. Realizar seguimiento y control por unidad de las devoluciones reportadas, se generan archivos individuales de las actividades de los planes de beneficio de irregulares, gestante de venezuela, capital salud pyd subsidiado y capital salud contributivo pyd, las cuales generan algún tipo de inconsistencia, para reporte a las unidades y su respectiva corrección, 17930 actividades	Durante el periodo comprendido del mes de ABRIL, se realizó el cumplimiento del 100% de las actividades y obligaciones contenidas en el contrato. Se anexa 2 folios de las evidencias resumidas.

Observaciones:	
Nota: En dicho contractual anexo la certificación del pago a Salda, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el aporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión. Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera venida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.	
	<div>Edwin Malagon O</div> <div>Firma del Contratista</div> <div>C.C. 1.023.921.763 de BOGOTÁ D.C</div>

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1		VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	MARIA MARLENY RAMOS GUERRA	NOMBRE:	YONER ACOSTA G.
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO:	DIRECTOR FINANCIERO
FIRMA:		FIRMA:	

Cuenta de cobro 3-2023

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE

E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

EDWIN FRANCISCO MALAGON OCHOA

C.C 1.023.921.763 de la ciudad de BOGOTÁ D.C

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTE PESOS
M/CTE

\$

2.919.020

Por concepto de:

Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 2784 2023 correspondiente al mes de ABRIL de 2023

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNOLOGO DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Cordialmente,



EDWIN FRANCISCO MALAGON OCHOA

C.C 1023921763

Teléfono 3214133762

Direccion Calle 41B sur # 6este-05

No Cuenta 550008400715192 AHORROS BANCO DAVIVIENDA

Fecha: 30/04/2023

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1023921763	EDWIN FRANCISCO MALAGON OCHOA	CALLE 42 SUR 6 21 ESTE	3214133762	edwinmalagon10@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	12/04/2023	66990707	\$382.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0	0	185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolívar S.A.	860002503-2	28.300				28.300	0	0	28.300			283	28.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	28.300	28.300
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	382.100	382.100

MAESTRO AFILIADOS COMPENSADOS

"El Ministerio de Salud y Protección Social comunica que la información dispuesta en esta consulta contiene los datos reportados conforme a las fechas definidas en el Decreto 780 de 2016 por las Empresas Promotoras de Salud - EPS y Entidades Obligadas a Compensar - EOC que han superado el proceso de validación y cruce definidos en las normas y en las especificaciones técnicas; por lo tanto esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas. Si Usted encuentra una inconsistencia en la información publicada, por favor remítase a la EPS o EOC y solicite la corrección de su información a fin de que esta remita la novedad correspondiente a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES y ésta proceda a la actualización en las bases de datos."

CONSULTA AFILIADO COMPENSADOS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL AFILIADO

TIPO IDENTIFICACION	NÚMERO DE DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	ÚLTIMO PERÍODO COMPENSADO	EPS / EOC	TIPO AFILIACIÓN
CC	1023921763	MALAGON	OCHOA	EDWIN	FRANCISCO	2023-02	NUEVA E.P.S S.A.	COTIZANTE

INFORMACIÓN DE PERÍODOS COMPENSADOS

EPS / EOC	PERÍODOS COMPENSADOS	DÍAS COMPENSADOS	TIPO AFILIADO	OBSERVACIÓN *
NUEVA E.P.S S.A.	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
NUEVA E.P.S S.A.	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...				104 Registros en 11 Paginas

Pago Normal: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Dicho lo anterior estos afiliados no cuentan con un pago o cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

[Volver a Consultar](#)[Descargar](#)